

Maduro viola Acuerdo de Barbados al tildar a la Plataforma Unitaria de extremista

El mandatario Nicolás Maduro tildó a la Plataforma Unitaria de «**extremistas, al margen de la Constitución y la ley**» tras asegurar que las autoridades venezolanas se mantienen en diálogo con el gobierno de los Estados Unidos (EEUU) y con ellos porque el oficialismo así lo propuso.

«Un proceso de diálogo con el amo y con los sirvientes. El proceso de diálogo con Estados Unidos, que ustedes han conocido de manera parcial, y otro público con una delegación de una de las oposiciones en Venezuela, la oposición extremista, al margen de la Constitución y la ley, la llamada Plataforma Unitaria», [dijo](#) Maduro durante su discurso en el acto de apertura del año judicial 2024 este 31 de enero en la sede del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Con estas declaraciones, **Maduro viola el Acuerdo de Barbados**, específicamente el punto número cinco que dice: «Promoción de un discurso público y un clima político y social favorable al desarrollo de un proceso electoral pacífico y participativo, sin injerencias externas, con respeto a la ciudadanía, la autoridad electoral, los actores políticos, la Constitución y las leyes del país. Las partes rechazan cualquier forma de violencia en el ejercicio político, así como cualquier tipo de acciones que atenten contra la soberanía, la paz y la integridad territorial de Venezuela».

Durante su alocución, el mandatario afirmó que la oposición es la que ha violado el acuerdo firmado entre las partes.

Nicolás Maduro aseguró que nadie lo sacará del camino del diálogo porque ese es el camino para la paz, así como el respeto a la Constitución y dijo que sus gestos sinceros no significan «debilidad».

«No se equivoquen, no al chantaje, no a la violencia. No se equivoquen ni con el pueblo, ni con la Fuerza Armada ni con los poderes públicos, ni con la Constitución», alertó Maduro a los EEUU y a la plataforma unitaria.

Insistió en decir que tiene firmado con Estados Unidos y con la

oposición un documento que es secreto y que reposa en sus manos y alerta que «puede haber sorpresas».

El mandatario venezolano también afirmó que el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, ha amenazado a Venezuela y le exigió cesar las amenazas contra esta nación.

De acuerdo con Nicolás Maduro, la decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) sobre las inhabilitaciones a algunos candidatos es «cosa juzgada, cosa sentenciada, definitivamente firme, cúmplase y acátese en todo el territorio nacional». Especificó que fueron nueve casos y nueve sentencias.

Con información de TalCual